

4 1 4 5 8 8

P.- 54.304

22



MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl.: D06F

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

A nombre de WILH. CORDES KG. MASCHINENFABRIK

entidad alemana

establecida en Lette, 474 Oelde 3, República Federal
Alemana

por: "DISPOSICION DE SEGURIDAD PARA MAQUINAS PLANCHA-
DORAS"

(Clase Internacional D06f)

17.6.73

414588

22



Es sabido equipar máquinas planchadoras con disposiciones de seguridad que al colocar de forma imprudente el género a planchar en el cilindro de planchado originen una desconexión del motor de accionamiento del cilindro de planchado y, por tanto, impiden que uno se coja los dedos entre el cilindro de planchado y la cubeta de planchado.

Las disposiciones conocidas de seguridad de este tipo tienen la desventaja de que, en particular en máquinas planchadoras de una longitud grande de cilindro, es muy difícil una colocación exacta de piezas de ropa muy grandes y resulta prácticamente imposible el manejo por una sola persona.

Por tanto, el invento se basa en el cometido de crear una disposición de seguridad para máquinas planchadoras que haga posible una introducción absolutamente sin peligro del género a planchar en el intersticio existente entre el cilindro de planchado y la cubeta de planchado levantada de aquel, así como también un servicio con una sola persona incluso con máquinas planchadoras que tienen una longitud grande de cilindro.

La solución de este problema consiste, de acuerdo con el invento, esencialmente en que encima del cilindro de planchado y de la cubeta de planchado está

17.6.73

414588

22



dispuesta, de manera que pueda ser levantada y abatida,
una placa protectora que se extiende en toda la longi-
tud del cilindro y de la cubeta, doblada hacia el cilin-
dro de planchado con su parte situada delante de la cu-
beta de planchado y que llega hasta la proximidad de
5 dicho cilindro, cuya placa protectora está en unión rí-
gida con un brazo de palanca o similar en cuya zona de
basculación está montado un conmutador que es accionado
únicamente cuando la placa protectora y la palanca uni-
10 da rígidamente a ésta están situadas en la posición
terminal inferior y que permite, en esta posición, co-
nectar el motor de accionamiento del cilindro de plancha-
do y apretar la cubeta de planchado contra el cilindro
mediante el accionamiento de un interruptor de pedal o
15 similar, mientras que en la liberación del conmutador,
realizada por basculación hacia arriba de la placa pro-
tectora y de la palanca que está en unión con ésta, se
realiza un levantamiento inmediato de la cubeta de plan-
chado desde el cilindro de planchado y una desconexión
20 inmediata del motor de accionamiento del cilindro de
planchado.

En el extremo libre del brazo de palanca
unido rígidamente a la placa protectora ataca preferi-
blemente un muelle helicoidal de tracción tensado pre-
25 viamente, cuyo perno de suspensión estacionario está

17.6.73

414 588



5 dispuesto detrás del eje de basculación de la palanca en un bastidor de máquina, de tal manera que el eje longitudinal del muelle se encuentra, al estar la placa protectora y la palanca en la posición terminal inferior, sólo insignifican-
10 teamente debajo de la prolongación teórica del eje de basculación, y es basculado por encima de este eje de basculación teórico en cada movimiento ascendente de la placa protectora y de la palanca. A consecuencia de esta disposición, la placa protectora es mantenida automáticamente, me-
15 diante el muelle, bien en la posición extrema superior o bien en la posición extrema inferior de la placa protectora y de la palanca.

15 En el dibujo está representado un ejemplo de realización del invento, mostrando:

La figura 1, una sección transversal vertical a través de una máquina planchadora realizada de acuerdo con el invento, estando la placa protectora en la posición extrema inferior;

20 la figura 2, la disposición según la figura 1, pero estando la placa protectora en la posición extrema superior;

25 la figura 3, la posición de la palanca que actúa sobre el conmutador, con el muelle que ataca en ella, estando la placa protectora en la posi-

17.6.73

414588



ción extrema inferior;

la figura 4, la disposición según la figura 3 con la placa protectora en la posición extrema superior.

5 Entre los montantes de la armazón 1 de la máquina planchadora, indicada en las figuras 1 y 2 solamente de forma esquemática, de manera conocida están montados, de forma girable, un cilindro de planchado 2 provisto de un accionamiento por motor eléctrico y una cubeta de planchado 3 caldeable de manera que pueda ser apretada contra el cilindro de planchado 2 y levantada de éste mediante dos brazos de basculación 4 provistos también de un accionamiento por motor eléctrico. Además, entre los montantes a 10 ambos lados de la armazón 1 de la máquina está dispuesta una placa de colocación 5 para el género a planchar cuya superficie está aproximadamente en el mismo plano horizontal que la cara superior del cilindro de planchado 2.

15 De acuerdo con el invento, encima del cilindro de planchado 2 y de la cubeta de planchado 3 está soportada, de forma que pueda ser basculada hacia arriba y abatida limitadamente en torno a un eje 7 soportado en los montantes de la armazón 1 de máquina, 20 una placa protectora 6 cuya parte delantera 6l situada 25

17.6.73

414588



delante de la cubeta 3 está doblada hacia el cilindro de planchado 2 y llega hasta la proximidad de éste. El canto inferior de la parte delantera 61 doblada está redondeado además hacia la cubeta de planchado 3 y por consiguiente no existe ningún canto vivo de contacto.

Sobre el eje de la placa protectora 6 está sujeto, lateralmente contiguo a ésta, un brazo de palanca 8 (véanse 3 y 4), en cuyo extremo libre ataca un muelle helicoidal de tracción 9 tensado previamente, cuyo extremo trasero está suspendido en un perno 10 sujeto detrás del eje de basculación 7 en el montante de la máquina.

El eje de basculación 7, el punto de ataque del muelle 9 en la palanca 8 y el eje 7 de basculación de la palanca están dispuestos unos respecto a los otros de tal manera que el eje longitudinal del muelle 9 se encuentre, al estar la palanca 8 en la posición extrema inferior, insignificamente debajo de la prolongación teórica del eje de basculación 7 y sea basculado hasta más allá de dicha placa protectora hacia arriba ya al ocurrir una basculación ascendente relativamente insignificante de la placa protectora 6 y de la palanca 8. A consecuencia de esta disposición, la placa protectora 6 no

17.6.73

414588



permanecerá jamás en una posición media, sino que es movida siempre, por la tensión del muelle 9, a una de las dos posiciones extremas y mantenida en esta posición.

5 En la zona de basculación de la palanca 8 está dispuesto, de forma estacionaria, un conmutador 11 que al bascular hacia abajo la placa protectora 6 y el brazo de palanca 8 es accionado por éste y hace posible entonces una conexión del motor de accionamiento del cilindro de planchado así como un
10 apretado de la cubeta de planchado contra el cilindro mediante accionamiento de un interruptor de pedal o similar. Al bascular hacia arriba la placa protectora 6 y la palanca 8 y al ocurrir la liberación del
15 conmutador 11 causado por aquello, este último provoca un levantamiento inmediato de la cubeta de planchado desde el cilindro de planchado 2 y una desconexión inmediata del motor de accionamiento del cilindro de planchado.

20 La disposición descrita anteriormente hace posible, al estar basculada hacia arriba la placa protectora 6, una introducción exacta y completamente sin peligro del género a planchar en el intersticio existente entre el cilindro de planchado 2 y
25 la cubeta 3 levantada de éste. Después de esta in-

17.6.73

414588

22



5 troducción, la placa 6 puede ser basculada a la posición inferior mostrada en la figura 1, de manera que el conmutador 11 es accionado por la palanca 8 y a consecuencia de ello pueden ser conectados, accionando un interruptor de pedal o similar, el accionamiento de rotación del cilindro de planchado y el accionamiento de basculación de la cubeta 3.

10 Si durante el proceso de planchado se mueven hasta debajo del canto delantero de la placa protectora 6 los dedos de una mano que aprieta el género a planchar contra el cilindro, la placa es basculada automáticamente hacia arriba por el muelle 9 que actúa sobre la palanca 8. Una basculación insignificante de la placa hacia arriba origina ya una liberación del conmutador 11 que a causa de ello origina un levantamiento inmediato de la cubeta de planchado 3 desde el cilindro 2 y una desconexión del motor de accionamiento del cilindro de planchado 2.

15 Las posibilidades de realización del invento no quedan, naturalmente, agotadas por el ejemplo de realización representado. Es posible, por ejemplo, prever en lugar del muelle 9 un contrapeso y disponer dicho contrapeso de tal manera en la placa 6 ó su eje 7 que la placa 6 sea mantenida en la posición extrema inferior a causa de su propio peso, pero sea

17.6.73

414 588



basculada automáticamente por el contrapeso a la posición extrema superior al ocurrir una basculación insignificante.

5 Además, es posible disponer la placa protectora 6 sobre la cubeta de planchado 3.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, con fecha 10 de Mayo de 1.972, bajo el número P 22 22 768.5, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15 REIVINDICACIONES

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Disposición de seguridad para

17.6.73



414588

máquinas planchadoras con un cilindro de planchado accionado por motor eléctrico y una cubeta de planchado caldeable que puede ser apretada contra aquél, caracterizada porque encima del cilindro de planchado y de la cubeta de planchado está dispuesta, de manera que pueda ser levantada y abatida, una placa protectora que se extiende en toda la longitud de aquellas partes, doblada hacia el cilindro de planchado con su parte situada delante de la cubeta de planchado y que llega hasta la proximidad de dicho cilindro, cuya placa protectora está en unión rígida con un brazo de palanca o similar en cuya zona de basculación está montado un conmutador que únicamente cuando la placa protectora y la palanca unida rígidamente a ésta están situadas en la posición terminal inferior es accionado por dicha palanca y que permite, en esta posición, conectar el motor de accionamiento del cilindro de planchado y apretar la cubeta de planchado contra el cilindro mediante el accionamiento de un interruptor de pedal o similar.

2ª.- Disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en el extremo libre del brazo de palanca unido rígidamente a la placa protectora ataca un muelle helicoidal de tracción tensado previamente cuyo perno de suspensión estacionario está

17.6.73

414588

414588

22



5 dispuesto detrás del eje de basculación de la palanca en el bastidor de la máquina, de tal manera que el eje longitudinal del muelle se encuentra, al estar la placa protectora y la palanca en la posición terminal inferior, sólo insignificamente debajo de la prolongación teórica del eje de basculación, y es movido hasta más allá de este eje de basculación teórico en el caso de un movimiento ascendente insignificante de la placa y de la palanca.

10 3ª.- Disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque a la placa protectora o a su eje está unido un contrapeso, de tal manera que la placa protectora a causa de su propio peso es mantenida en la posición terminal inferior, pero en el caso de una basculación insignificante es movida automáticamente a la posición terminal superior mediante el contrapeso.

15 4ª.- Disposición de seguridad para máquinas planchadoras.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25

17.6.73

414588



Esta Memoria consta de doce hojas
escritas a máquina por una sola cara.

22 JUN. 1973

Madrid,

P.A.

5

Alberto G. Elías
Fol. 17/18

17-6-73

JGM/.



414588

Fig. 1

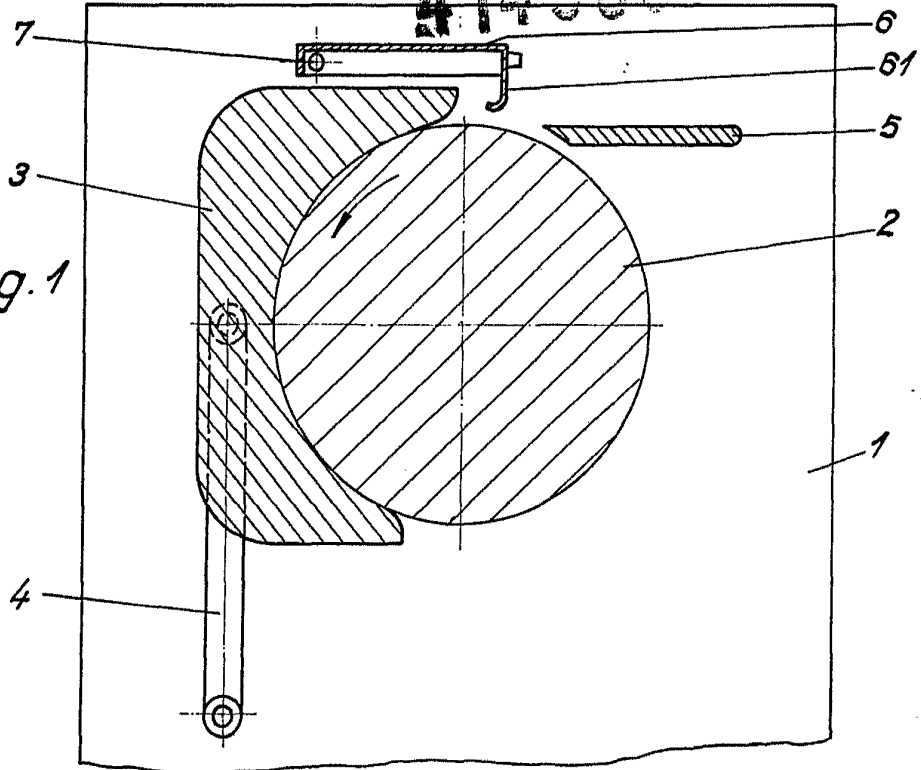
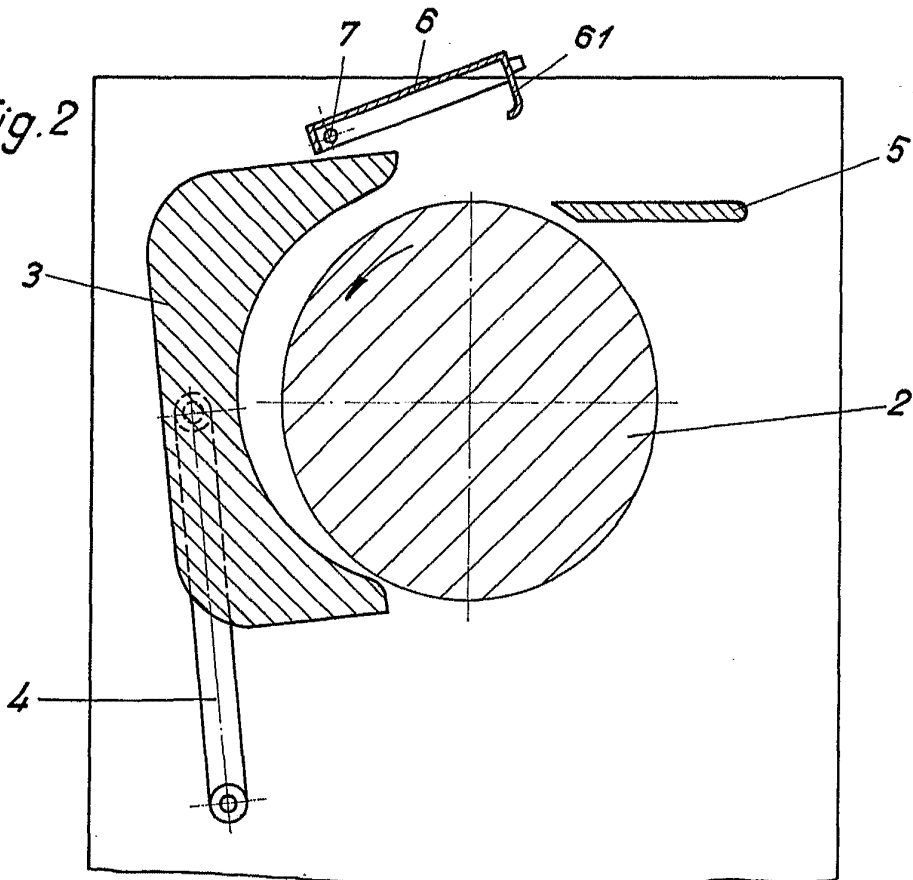
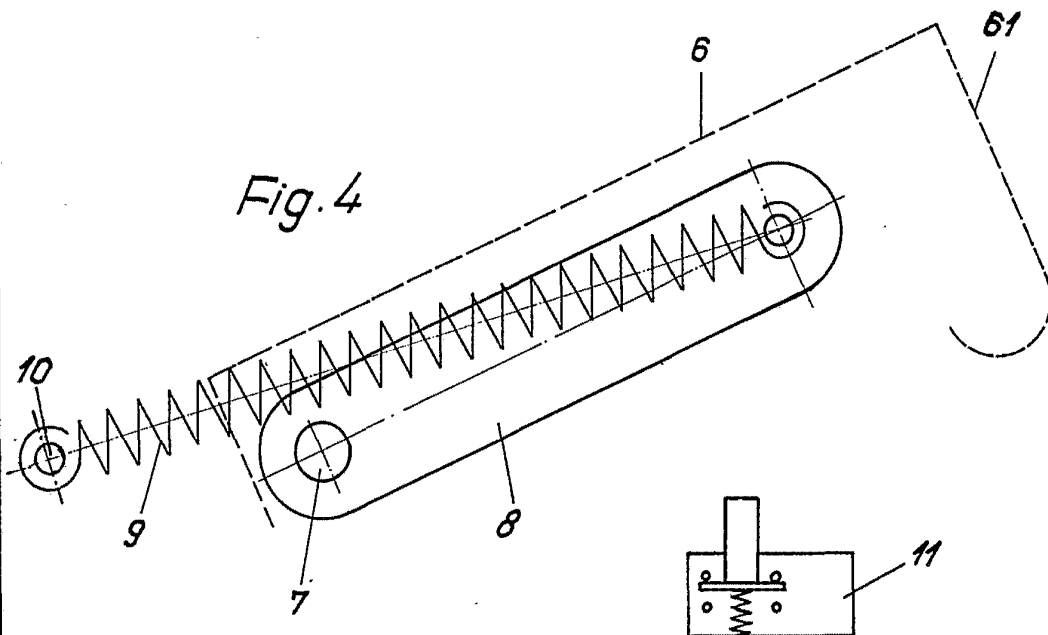
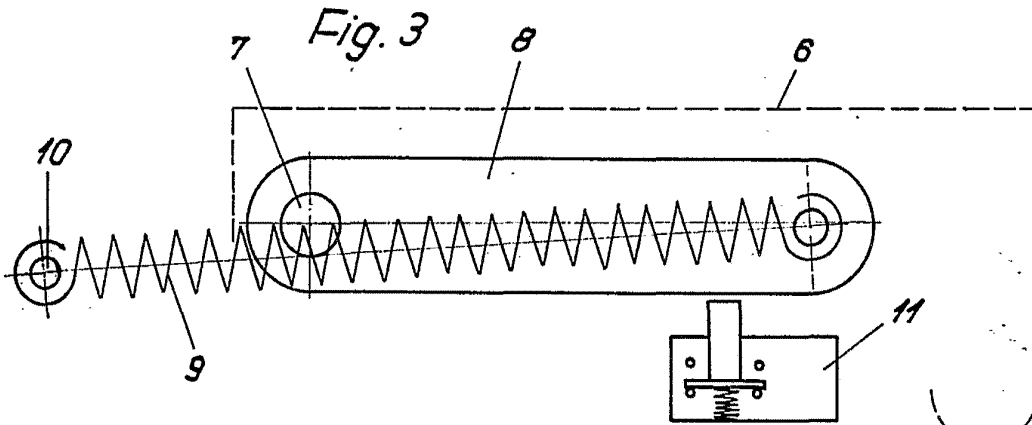


Fig. 2



414588

22



Alfred G. Finkbeiner
Pat. Anwalt